



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	Gladys María Díaz Quiroga
Demandados	Gustavo Henry Ángel Guacaneme
Radicación	50 001 31 10 003 2017 00267 00
Asunto	Ordena estarse a lo resuelto
Fecha de la providencia	Diecisiete (17) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 113 C-1, este despacho **DISPONE:**

Estarse a lo resuelto en auto de fecha 28 de agosto de 2018, toda vez que allí se resolvió la solicitud de terminación del proceso junto con la entrega de dineros en la forma, distribución y fraccionamiento como fue presentada de común acuerdo por los apoderados de las partes, sin atender o especificar los términos pactados por los mismos en otros procesos.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

Del 18 **SEP 2018**

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria